



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

NONAGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

| | |
|-----------------------|--|
| Día | : Martes 06 de agosto de 2019. |
| Hora | : 09:10 hrs. |
| Lugar | : Salón de Concejo. |
| Preside | : Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez |
| Concejales Asistentes | : Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos. |
| Secretario | : Sr. Luis Pinto Troncoso |

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Comité de Adelanto Villa Santa Rosa.
3. Aprobación Subvención Club Adulto Mayor Rayito de Esperanza.
4. Aprobación Subvención Comité de Agua Potable Santa Rosa, San Rafael.
5. Aprobación Renovación Comodato Club Deportivo Elías Figueroa.
6. Aprobación Entrega en Comodato Sede Comunitaria a Junta de Vecinos Don Carlos VI.
7. Aprobación Inicio de Tramites Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
8. Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION SANTA ROSA COMUNA DE COLBUN".
9. Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION SAN SEBASTIAN, COMUNA DE COLBUN".

10. Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESION MANTENCION AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO".

11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 09 de julio de 2019, del Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el miércoles 17 de julio de 2019 y del Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, realizada el martes 30 de julio de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las actas señaladas

3.2 Aprobación Subvención Comité de Adelanto Villa Santa Rosa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Comité de Adelanto Villa Santa Rosa, por un monto de \$ 1.368.500.- (un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos pesos), para la compra de una casa prefabricada, la que será destinada a sede social para del Comité.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su gratitud porque esté el punto en tabla, debido a que los dirigentes han estado muy preocupados y espera que con los pocos recursos se logre el objetivo que se planteo el Comité y les permita mejorar o reforzar el funcionamiento de su organización; por lo cual aprobará la subvención.

El Concejal señor Ureta saluda a la dirigente que se encuentra presente y que ha luchado por la subvención, hace un tiempo atrás le habían dicho que se construiría una sede social pero finalmente no se concretó, solicita poder verificar que sucedió con aquel proyecto porque estaba financiado, comenta que hace unas semanas se reunió con ellos porque están trabajando un proyecto de alarmas y le preguntaron y no pudo responder por no tener información.

El señor Presidente comenta que le han mencionado antecedentes de ese tema, desconoce que sucedió, consulta al Director de Obras Municipal, al Secretario Comunal de Planificación y Director de Administración y Finanzas si mantienen información al respecto.

Los Directores indican que no tienen información, el señor Oyarzun, SECPLA indica que averiguará lo sucedido con ese proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al Comité de Adelanto Villa Santa Rosa.

El señor Presidente insta a los Dirigentes a buscar más opciones para que inviertan de la mejor forma la subvención entregada deseando lo mejor para su Organización.

3.3 Aprobación Subvención Club Adulto Mayor Rayito de Esperanza.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Adulto Mayor Rayito de Esperanza, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para la compra de materiales de construcción y complementar proyecto postulado a la Gobernación Provincial de Linares, para disponer de sede para el Club.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta de qué sector es el Club de Adulto Mayor.

El señor Presidente informa que de San Dionisio Alto, ellos cuentan con el terreno para la instalación de una casa prefabricada que es lo que adquirirán con los recursos obtenidos de la Gobernación Provincial, el proyecto fue financiado con \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) y les faltan \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) de la subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención para el Club de Adulto Mayor Rayito de Esperanza.

3.4 Aprobación Subvención Comité de Agua Potable Santa Rosa, San Rafael.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención al Comité de Agua Potable Santa Rosa, San Rafael, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para cubrir en parte los gastos de reparación de rotura de matriz de las redes del agua potable.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Espinoza manifiesta su agradecimiento a la Directiva y Operadores del Comité y vecinos que informaron el problema que se generó, que fue originado por una buena intención y destaca el trabajo de los demás señores Concejales que estuvieron presentes, principalmente al señor Ureta que gestionó la motoniveladora para mejorar el camino que hacía tiempo no se pasaba maquina y lamentablemente se produjo el accidente que ocasiono problemas a los vecinos de Santa Elena y a los operadores y directivos que trabajaron hasta altas horas de la madrugada ese día, fueron visitados por algunos señores Concejales y quedan en evidencia ciertas situaciones que no son responsabilidad de ellos ni del operador de la motoniveladora, es por ello que valora el punto en tabla y demuestra que siempre conversando en buenos términos se llega a buenos resultados, se nota un trabajo colaborativo y la subvención le permitirá solventar los gastos que para el Comité de Agua Potable es alto, agradece la disposición del señor Alcalde y a sus colegas señores Concejales que aprobaran el punto, y servirá de enseñanza para ir mejorando, así como la coordinación por ejemplo con Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., quienes disponen de ciertas piezas en caso de emergencias de reparaciones, comenta que ha estado trabajando en ese reforzamiento positivo hacia los Comités de Agua Potable.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención para el Comité de Agua Potable Santa Rosa – San Rafael.

3.5 Aprobación Renovación Comodato Club Deportivo Elías Figueroa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la renovación del Comodato al Club Deportivo Elías Figueroa, el cual entrega terreno de propiedad municipal, ubicado en el sector de Rincón de Pataguas para ser destinado como Campo Deportivo, inscrito a fojas 2.870 N° 3.545 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 2005, por un periodo de 10 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes consulta si el comodato anterior estaba por 10 años.

El señor Secretario informa que efectivamente el comodato anterior era por 10 años.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Renovación del Comodato del Club Deportivo Elías Figueroa.

3.6 Aprobación Entrega en Comodato Sede Comunitaria a Junta de Vecinos Don Carlos VI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la entrega en comodato de la sede comunitaria ubicada en la Villa Don Carlos VI a la Junta de Vecinos Don Carlos VI, por un periodo indefinido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que ha sabido que los comodatos en el transcurso del tiempo y por el motivo que sea requieren un cambio en la estructura del contrato con respecto del Municipio para beneficios propios de la comunidad de mejorar y postular a proyectos en lo cual el comodato generalmente en algún aspecto los frena, por lo tanto bajo el aspecto de *indefinido* podría frenar una situación como esa, entendiendo que quizás en el contrato podría ver que también si hay acuerdo de las partes, sería importante dejar establecido que el comodato en su calidad de indefinido podría alterarse ante la necesidad de uno u otro, si eso está, estaría conforme con aprobar de esa forma el punto, pero si no está, le parece que deja una instancia en su opinión que perjudica a la Institución y porque no decir al Municipio. Comenta que tiene una situación similar con el terreno de la sede comunitaria del Club de Adulto Mayor de San Dionisio del sector Poniente y luego un momento con las autoridades de ese periodo pidieron al SAG el contrato que tenían con respecto al comodato y a la propiedad para pasarlo al Municipio y poder postular a algunas iniciativas y así se hizo, y ese lugar está en posición del Municipio no así de la Institución, por lo cual independiente que se haya logrado el objetivo en el transcurso de los años, pero esa situación ocurre, por lo tanto, es importante dejar claro ahora y eventualmente estudiarlo, que significa esa situación de periodo indefinido como lo plantea la solicitud.

El señor Presidente indica que dentro de la solicitud ellos entre muchas cosas quieren postular a proyectos, consulta al señor Oyarzun si la situación les genera complicación alguna a la Junta de Vecinos.

El señor Oyarzun manifiesta que por la experiencia que han tenido, no les afecta, basta con que el terreno sea de propiedad municipal o que este en comodato a la Organización.

El señor Presidente consulta si el comodato por periodo indefinido es complicación,

El señor Oyarzun indica que no, cuando hay inconvenientes para postulaciones de proyectos, es cuando el terreno es de la organización.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la entrega en Comodato Sede Comunitaria a Junta de Vecinos Don Carlos VI.

El señor Presidente indica que si ocurriese algún problema con el Comodato, se puede modificar y presentar nuevamente al Concejo Municipal.

3.7 Aprobación Inicio de Trámites Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar inicio de trámites de la nueva Patente de Alcoholes del rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**, clasificada en la letra C), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para don **Manuel Antonio Arellano Hernández**, RUT N° 08.818.476-9, para el local ubicado en Ruta L-389, Lote 4 A, Resto Parcelación Quinamávida, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta por el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente indica que se encuentra y que indica que la solicitud fue expuesta en asamblea efectuada el sábado 20 de julio de 2019 donde la Directiva y Asamblea acepta la petición expuesta por el vecino, manifiesta que la carta está firmada por el Presidente de la Junta de Vecinos de San Francisco Rari.

El Concejal señor Díaz comenta que hizo un seguimiento a la solicitud recorriendo todos los locales comerciales de Quinamávida partiendo desde el Hotel hasta el Calvario y nadie conoce al contribuyente, la Ruta L-389 corresponde, su duda y la única alternativa es que sea frente a las cabañas de don Hans Heyer, pero ese sector correspondería a Junta de Vecinos de Quinamávida.

El Concejal señor Espinoza indica que él pensaba que eran las Cabañas de la Esquina del cruce de Quinamávida.

El señor Presidente consulta al señor Villalobos cuál es la Ruta L-389.

El señor Villalobos indica que esa Ruta es la que se dirige a Quinamávida.

El Concejal señor Díaz indica que averiguó que en el ex Fundo San Jorge que esta donde sale el camino hacia el Hotel y Pueblo de Quinamávida, se dividió y se construirá un complejo turístico, comenta que se acercó al Comité de Agua Potable para consultar por el

solicitante y desconocen de quien se trata, por lo menos en Quinamávida no mantienen registro, quizás en San Francisco de Rari porque la carta está firmada por ellos.

El señor Presidente plantea posponer el punto para la próxima sesión de Concejo para poder recopilar mayores antecedentes y quede claro el punto para todos.

3.8 Aprobación Adjudicación Licitación "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA COMUNA DE COLBÚN", al Contratista Rolando Barros Pastene, por un monto mensual de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, financiado con Presupuesto Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que quiere hacer una consulta a los evaluadores, que puede ser la señora Yesica González, señor Fuentes o el señor Oyarzun, dice *conclusiones, "en consecuencia y teniendo presente lo expresado en este informe, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la licitación al oferente X..."*, su pregunta es, si aquella recomendación significa que ellos entregan a un tercero la aprobación.

El señor Presidente indica que al Concejo Municipal.

El Concejal señor Hernández solicita que quede en acta la respuesta del señor Alcalde que la Comisión evaluadora recomienda y esa recomendación va en forma exclusiva en relación con la aprobación del Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes consulta por el periodo de la Concesión.

El señor Presidente indica que por 2 años.

El Concejal señor Ureta felicita a don Rolando Barros por tener en excelentes condiciones las áreas verdes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la adjudicación para la CONCESIÓN PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA, COMUNA DE COLBÚN.

3.9 Aprobación Adjudicación Licitación “CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION SAN SEBASTIAN, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación “CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION SAN SEBASTIAN, COMUNA DE COLBUN”, a la Empresa Barbergarden S.P.A., por un monto mensual de \$ 499.919.- (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos diecinueve pesos), impuesto incluido, financiado con Presupuesto Municipal.

El señor Presidente indica que corresponde a una nueva área verde, la cual, a través de la Dirección de Seguridad Pública se postulo a una recuperación de espacio, lugar que fue informado por la Junta de Vecinos que se utilizada para actividades de incentivo al consumo de alcohol, drogas y de peleas callejeras, un lugar descuidado e inseguro, con el proyecto se recupero y está muy bonito es por ello que se incluyo la mantención de las áreas verdes.

El Concejal señor Díaz consulta por qué la licitación es más alta que la de Villa Santa Rosa en conocimiento que el área verde de San Sebastián es más pequeña.

El señor Presidente indica que se presentó un solo oferente, no se generó competencia, y como es primera vez que pasa en una licitación de área verde desconoce si tiene un límite de presupuesto y si se puede rechazar.

El señor Oyarzun indica que la Oficina de Medio Ambiente con SENDA propuso un presupuesto \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) en ambos casos, Santa Rosa y San Sebastián es lo mismo, porque las superficies son semejantes, si bien es cierto se puede ver pequeña de igual forma hay que barrer y mantener los juegos, en el fondo una cosa suple a la otra y como bien lo indica el señor Alcalde en San Sebastián se presentó un solo oferente, en cambio en Santa Rosa fueron 2 y compitieron por precio.

El señor Presidente indica que sí estaría dentro del presupuesto.

El Concejal señor Hernández indica que se suma a la apreciación del Concejal señor Díaz porque en efecto se observa eso, independiente de la diferencia natural por decirlo así, le parece que no conoce el contrato, en el caso de San Sebastián, y sería importante analizar y evaluar si es así como área verde queda fuera la cancha, la que está al lado sur de la sede social, que pudiera el contratista que ese lugar sea atendido, en su opinión significa poco, mantenerla con pintura y quizás recuperar los aros y mallas, tal vez se podría mejorar ese contrato antes de aprobar la licitación, comenta que no se saca nada con tener linda el área verde si la cancha del lado está en mal estado. Agradece la gestión que se hizo en la sede social ya que llevaba mucho tiempo sin agua potable y los baños y cocina estaban muy mal. Reitera que si se puede incluir la cancha en la licitación sería una buena oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN, COMUNA DE COLBÚN.

3.10 Aprobación Adjudicación Licitación “CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación “CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO”, al Contratista Luis Pinochet Rojas, por un monto mensual de \$ 2.998.585.- (dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido, financiado con Presupuesto Municipal.

El señor Presidente comenta que se presentaron 4 oferentes y la Comisión Evaluadora recomienda al señor Luis Pinochet Rojas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta como Concejal que siempre recomienda la creación de emprendimientos y apoyar a los emprendedores, sin embargo, hay algo que le preocupa y es que también hay que preocuparse por los trabajadores, que es una situación que ha ido visibilizando principalmente con algunas licitaciones de áreas verdes, y tiene que ver con lo que ofrecen en la licitación versus la realidad que ocurre posteriormente, le preocupa del oferente y espera que lo cumpla es que ofrece 3 remuneraciones de \$ 554.613.- (quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos trece pesos) no señala si es el promedio de las 3 es ese valor, ó el gerente tendrá un valor y los operadores otro, pero es un monto alto, en relación al mercado de la mano de obra y aprovechando la instancia podría hacerse a favor de los trabajadores de la licitación revisar si los demás contratistas están cumpliendo lo que ofertaron en su licitación, comenta que aprobará la adjudicación porque es justo que la Población Bicentenario se quede sin mantención porque de apoco ha ido mejorando y en ese sentido, aprobará pero sí, quisiera que se revisara que lo que se está ofertando realmente se cumpla.

El Concejal señor Hernández indica que le parece prudente y comparte lo que acaba de indicar el Concejal señor Espinoza porque es importante y siempre se está abogando que el trabajo quede en mano de personas de la Comuna y que los sueldos sean acorde y si el espíritu se cumple debería ser representativo para muchos Contratistas que finalmente dicen pagar un monto y en la práctica es otro monto, es importante la fiscalización en las planillas de pago de imposiciones y sueldos.

El señor Presidente consulta a la Directora de Aseo y Ornato si revisa mensualmente el cumplimiento de la licitación.

La señora Yesica indica que sí, en algunas ocasiones ha tenido algunas dificultades con los contratistas, para evitar esas dificultades que tienen que pagar lo que en su oportunidad ofrecieron, se está exigiendo el contrato y liquidaciones de sueldo mensualmente.

El Concejal señor Hernández indica que es importante recordar que hace 2 años aproximadamente, cuando asumieron en sus cargos, tenían dificultades con un Contratista que decía que el Municipio no le pagaba sus facturas por ello no podía pagar a sus

trabajadores, por eso es importante saber cuándo partirá el contrato y se le pagara teniendo su documentación en un plazo determinado, porque es fácil culpar al Municipio pero en ocasiones los Contratistas no cumplen los plazos lo que produce atrasos en cancelaciones.

El señor Presidente comenta que fueron momentos difíciles pero finalmente en la actualidad está todo tranquilo y se paga con normalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la adjudicación de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN BICENTENARIO.

3.11 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere saludar a los dirigentes y operadores del Comité de Agua Potable Santa Rosa – San Rafael y funcionarios que se encuentran presentes en el salón. Quiere agradecer la oportunidad de haber podido participar en una capacitación que se efectuó en Valparaíso con el tema de medio ambiente, eficiencia energética y calentamiento global, fueron 4 días de capacitación desarrollados por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se concentro la capacitación en la realización de una importante actividad que se desarrollara el día 19 de octubre de este año, una convención de todos los países del mundo que trabajaran en el tema “calentamiento global”, es una actividad de alto revuelo donde surgieron en esa instancia algunas propuestas por ejemplo, y se estará promoviendo con todas las organizaciones que se quieran sumar a las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2019, plantar un árbol en cada espacio que se pueda, pero especialmente en cada Municipio, y en ese sentido es una buena instancia para hacer un seguimiento a ese proceso porque será de alto revuelo, se conversó sobre la electromovilidad, donde pensó, que fueron muy ingenuos y se perdieron la oportunidad de traer la electromovilidad a la Comuna, comenta que hará llegar a cada uno de los señores Concejales una carpeta con todos los antecedentes de las exposiciones que hubo; hay temas relevantes en donde envió tips, a medida que surgían los temas, al Director de Obras por ejemplo, expuso la Empresa de sustentabilidad energética y ellos mostraban que hoy existen empresas que certifican lo que ELEC NOR dijo, que se ahorraría si se cambiaba la luminaria de sodio por Led y que no fue tal, y eso que sucedió a Colbún se repetía en otras Comunas, Viña del Mar demostró que no basta solo eso, ese tipo de cambio requiere gestión por parte del municipio, existen contratos con las empresas de tarifa BT2 se debía cambiar a tarifa BT1, es lo primero que se debe revisar; luego las luminarias se miden por lúmenes no por energía contratada o consumida, habían comunas como Viña del Mar que hizo un estudio para implementar un sistema que en determinadas horas de la noche bajara la luminosidad pero en horas que se requería más seguridad aumentaba la luminosidad y con eso disminuía el consumo energético, pero detrás de ello habían ingenieros eléctricos, arquitectos y otros profesionales encargados de los cambios necesarios.

El Concejal señor Espinoza menciona que se invitó a la Agencia de Sostenibilidad Energética quienes nos tienen identificados como Comuna de Colbún y se comunicó con el señor Esteban Valenzuela quien ha trabajado bastante esos proyectos ante la Seremi de Energía, y vendrán de visita a la Comuna por proyectos como los del Liceo de Colbún, como lo que se hizo en la Cooperativa RAU Ltda., que implementó un proyecto de 7 kilos de energía a través de paneles solares, pidió apoyo para trabajar, en como generar ahorro energético con la realidad existente. Señala que se establecerá una Comisión de trabajo para el tema y se evaluará. Señala que otro tema que le pareció preocupante y que es atingente a la realidad, el día viernes fue prácticamente de agua potable rural, comenta que en La Ligua por ejemplo es estado crítico el tema del agua, porque están sacando agua del mar y junto con la Universidad Federico Santa María están implementando desalinizadores pero que solo pueden producir 40.000 litros al día, es decir 4 camiones aljibes al día, pero con un costo gigante y no hay más derechos de agua.

El señor Presidente indica que vio un reportaje en donde se decía que aun no existe la forma de potabilizar el agua de mar, por eso los cruceros tienen que embarcar agua, porque en el mar no pueden abastecerse de agua, le parece impresionante lo que está haciendo la Universidad.

El Concejal señor Espinoza comenta que el señor Alcalde de La Ligua viajó a Alemania y se trajo una planta que realiza el proceso y está funcionando, es algo de lo que Colbún está muy lejos, pero hay algo que entender, la relación que se hace, en Santiago se discutía porque Comuna tenía más metros cuadrados de área verde y resulta que es una contradicción porque cada metro cuadrado de área verde consume una cantidad de agua al año muy alta y los costos más altos son por el consumo de agua, se debe ir cambiando el paradigma, no es más avanzada la Comuna que tiene más área verde porque la que tiene más pasto son las que consumen más agua, requieren mayores recursos y se puede visualizar con las licitaciones que se acaban de aprobar. Señala que la tendencia va hacia el árbol nativo, buscar cuáles son las especies de árbol nativo del sector y todas las ordenanzas apuntan a lo que hizo Linares, que fue destacado, para que en los espacios públicos se planten árboles nativos, da una serie de ventajas.

El señor Presidente indica que como le entregará una copia a cada Concejal en las sesiones de Concejo próximas de acuerdo a los puntos planteados ideas acordes al tema.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en el tema de agua potable rural se viene algo que los tiene muy preocupados a los que están involucrados en el tema, recuerda que él es Director de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., se viene la Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales donde las exigencias para los APR será para todos iguales, se establecerá un estándar mínimo a nivel nacional, es decir el APR que tiene 50 socios o el que tiene 3.000 usuarios, será el mismo estándar, tendrá los mismos parámetros, obligatoriamente subirá los costos de operación de los APR pequeños, porque tendrán que hacer una cantidad de análisis mayor, tendrán que implementar sistemas de cloración, de saneamiento del agua, distintos, además, se tendrán que preocupar, del alcantarillado y claramente en los sectores donde no haya alcantarillado, una vez que entre en vigencia el Reglamento, porque la Ley está aprobada pero no así el Reglamento, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Subdirección Nacional de Agua Potable Rural va a tener 3 años para iniciar el trabajo que tiende a dotar de alcantarillado a esos sectores, pero los costos serán altos, por lo tanto, el peligro es que cuando el Comité no pueda mantener esos estándares se les quitará la licencia y se entregará al Municipio, la operación, mantención y el cobro de ese Comité de Agua Potable y allí, se entra en una contradicción porque si bien es cierto, el Municipio "podría" prestar el servicio no podría cobrar, por ello aun se está analizando ese

tema dentro del Reglamento de la Ley N° 20.998. Menciona que pregunto por qué un Concejal no podía ser parte de un Directorio de una Cooperativa de Agua Potable Rural siendo que él se auto denunció a la Contraloría y ellos respondieron que sí podía ser Concejal y miembro del Directorio y entendió por qué no, porque los Municipios serán juez y parte en el tema del correcto funcionamiento de los APR y cuando se habla de APR entonces engloba el tema de Cooperativa y Comité, por tanto hay que estar atentos a cuando salga el reglamento; lo grave y preocupante es cuando los APR no cumplan los estándares establecidos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que a nivel local, han estado ocurriendo muchas cosas en la Comuna y se ha estado aprendiendo de los requerimientos de la comunidad y como Concejal agradece a los dirigentes y vecinos cuando hacen llegar un whatsapp en ocasiones con mayor dulzura que otras, dura o directa, señala que ha estado trabajando en atender de la mejor forma aquellas gestiones y así como ha visto como se están enfrentando 2 intereses en el Pueblo de Panimávida y tiene que ver con el Hotel de Panimávida, el dueño está realizando un nuevo cierre perimetral, en el sector paralelo a la Parroquia, Consultorio y el bosque, en promedio entre 20 a 70 centímetros por fuera de la pandereta histórica que hay en el lugar, comenta que las noticias siempre salen a la luz por las redes sociales y a partir de eso se buscan instancias de conversación, señala que se comunico con la Dirección de Obra quienes notificaron al Hotel para que corrigiera la construcción, se detuvieron los trabajos pero lleva un 70% de avance, se entrevisto con el señor Movillo y se generó una instancia de conversación, indicó que ellos (como Hotel) han sido deferentes en ese sentido porque no han cerrado la cancha de futbol que esta camino a la Poza, el espacio donde se instalan los circos y el espacio aledaño al Consultorio que corresponden al Hotel, por lo tanto solicito se le indique los limites, es por ello como envié un correo electrónico al señor Alcalde con copia a algunas Unidades Municipales en donde solicita dos cosas: en primera instancia, iniciar una acción reivindicatoria a favor de los espacios públicos de Panimávida para recuperar el terreno que se ha cerrado y que históricamente por uso y costumbre le corresponde a Panimávida y en segundo lugar, contar con documentación de respaldo que permita contrastar los limites reales con los que dispone o alega ser el dueño el Hotel, solicita al señor Alcalde analizar la situación y si es necesario de algunas gestiones, se pone a disposición, la idea es que en un plazo corto poder conversar con el dueño del Hotel, se necesita que las Termas sigan creciendo, sigan reforzando el turismo a nivel mundial, no se puede crear conflicto con ellos si no buscar lo que es justo para todos.

Agradece también la denuncia que se estaban vertiendo aguas servidas en el puente Alonso Salinas de la Planta Elevadora de Aguas Servidas que está allí y que se había rebalsado, fue a terreno se entrevisto con el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable La Chiripa para ver de qué manera se puede resolver el tema y de quien es competencia y buscar solución, el día de ayer dejo de desbordarse, se hizo mantención y volvió el cauce al lugar, el problema es que se obstruye regularmente, al alcantarillado llegan muchas cosas que traban las bombas, y otras cosas que dañan las piezas y generan problemas; la Dirección de Obras está avanzando, espera poder durante el día instalar el repuesto que permita seguir funcionando pero será necesario realizar una inversión importante y será necesario evaluarlo para poder hacer las gestiones necesarias que permitan entregar la mantención de esa planta elevadora al Comité que corresponde, malamente se puede denunciar a la Seremi de Salud porque se podría interponer un sumario sanitario y en vez de solucionar el problema lo empeoraría; lo importante es que se resolvió y está en el cauce normal, no se está vertiendo al canal pero se debe estar atentos a la situación, espera que en el transcurso del día se busque una alternativa y poder hacer la mantención, vio el funcionamiento de la planta de tratamiento, hay un rastrillo que se debe limpiar y

extraer los sólidos que no pasan por ahí, y se debe hacer todos los días, por lo tanto espera que se vea la solución a un costo razonable.

El Concejal señor Espinoza indica que hará llegar una propuesta al señor Alcalde respecto de la EGIS, en virtud que recibió algunas consideraciones de los contratistas que trabajan con ellos, que están preocupados por la cantidad de proyectos que se viene y que es necesario seguir gestionando para que el equipo no decaiga y sigan generando una buena cantidad de proyectos para que los contratistas ejecuten y los beneficiarios estén contentos.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos le informe respecto a lo que suceda con la Planta Elevadora.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra y manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra, e indica que volviendo al tema que planteo el Concejal señor Espinoza, sobre la APR, que viene desde hace años, se han invertido varios millones de pesos y la Cooperativa de Agua Potable La Chiripa no se hace responsable y en un momento cobraron por el alcantarillado, no quieren recibirlo porque estaría funcionando mal; señala que hace unos días una vecina se comunicó con él informándole que estaría funcionando mal el sistema de alcantarillado, porque se inundaba su domicilio y para su sorpresa el alcantarillado estaba lleno de piedras y de ripio, por lo tanto alguien está boicoteando el trabajo, tiene fotografías del hecho y si sigue ocurriendo el Municipio seguirá siendo el responsable de las mantenciones. El sistema estaba funcionando bien cuando el señor Luis Villalobos se hizo cargo e iba 2 veces por semana hacer la mantención, dejó de ir porque estaba haciendo mantención La Chiripa y comenzaron los problemas; señala que posterior a la mantención que hará la Dirección de Obras se debería iniciar el trámite para entregar definitivamente a la Cooperativa de Agua Potable porque desde años el responsable ha sido el Municipio. Con respecto a los residuos que entraron a la vivienda quizás el Departamento de Obras podría realizar una investigación para determinar cómo entro tanta piedra a esa matriz.

El Concejal señor Díaz agradece al Municipio y al señor Alcalde por la voluntad de reparar el camino de Rabones.

El Concejal señor Díaz consulta por la posibilidad de instalar pasos peatonales en Panimávida, existe solo uno que esta frente a la fábrica de helados, en la copa de agua no existe y transitan vehículos para todos los lados al igual que frente a Bomberos, solicita que la Dirección de Tránsito pudiera evaluar la situación. Señala que en la salida sur hacia la carretera se podría demarcar ya que los vehículos obstruyen la entrada para los vehículos que vienen desde la carretera.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra y señala que recoge las palabras del Concejal señor Espinoza y señor Díaz, cree que todos han recibido el tema de San Rafael, de las Aguas Servidas y seguramente irán generando la solución por la presión que hace la comunidad y ellos a los diferentes estamentos, se hace parte de las conversaciones con los directivos del agua potable. Se suma también al tema de los pasos peatonales, comenta que habría conversado con la Directora de Tránsito hace un tiempo y son 5 los pasos peatonales en la copa de agua que deberían estar señalizados o señalar los que estime legalmente la Ley porque en ese punto de circulación hay un problema serio.

El Concejal señor Hernández quiere hacer una acotación, que le parece pertinente en una muy buena exposición que realizó el Concejal señor Espinoza respecto de los APR y de la desalinización, indica que el agua que se desaliniza tiene una distancia muy corta en la potabilidad pero si está saliendo potable y con el conflicto que existe en Osorno es donde está el punto de quiebre sobre la situación de la desalinización, los costos son muy altos y quien han incurrido en ese trabajo son las termo eléctricas, ellos tienen los recursos y recogen dinero y han invertido porque no tienen agua y la necesitan para sus calderas. Comenta que todos escuchan sobre las inversiones que se hacen tanto de las empresas y el País en muchas situaciones y esta crítica abierta a lo que el inversionista hace para su propia inversión en desmedro de la actividad y necesidades sociales; comenta que cuando conversaron con la Empresa Colbún S.A. a principios del año 2017 ellos nunca han querido empatar o poder empatar lo que realmente reciben para dejar no solo en Colbún sino que en Comunas cercanas, que son las medidas de compartir las ganancias, eso no se hace.

Respecto a los APR en gran medida y no es que difiera con el Concejal señor Espinoza pero cree que está ocurriendo hace un tiempo y no quiere culpabilizar a la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., pero quizás los APR pueden caer en manos de los concesionarios que son las Cooperativas y los que pueden quererlos ya que son 6 ó 7 en la Comuna en donde los socios en promedio son 500 y en donde el costo no es alto pero a la empresa si le importa, la comunidad y todos deben estar alertas a las Leyes, los Parlamentarios están trabajando en el tema y en su opinión cree que sucederá como paso con los medidores porque además los APR han debilitado su fuerza de trabajo y se producen problemas que recaen en el Municipio, comenta que el día de mañana los APR estarán en manos de empresas que solo pretenden lucrar.

Manifiesta que es conocedor del tema y sabe lo que el Concejal señor Espinoza transmitió y se debe poner cuidado en donde el día de hoy el cargo fijo es alcanzable el día de mañana no será así.

El Concejal señor Hernández reitera que existe un vecino del sector de Panimávida que ha solicitado espacio en el Concejo Municipal para exponer su situación, el señor Alcalde estaba con feriado legal cuando lo expresó en el Concejo Municipal, pero el señor Gregorio Olivos requiere que se autorice su exposición ante el Concejo.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Espinoza entrega la cotización de un punto limpio para que se haga el análisis y ver como se puede avanzar en ello, es de una empresa que está instalando un punto limpio en otra comuna pero que puede servir de referencia.

El señor Presidente indica que los puntos limpios son muy bonitos pero en su opinión es que primero se debe cambiar la cultura de los habitantes y principalmente de los niños y jóvenes, comenta que hace poco fue a entregar casacas a los alumnos del liceo y se sorprendió gratamente porque hay jóvenes muy inteligentes y con otras formas, ven con más conciencia muchas cosas, se debe seguir trabajando, no descarta la posibilidad del punto limpio pero se debe cambiar la cultura, ya que existen varios puntos limpios y la Directora de Aseo y Ornato puede dar testimonio de que se vuelven un desastre porque no se utilizan de buena forma.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y consulta por la subvención para los Clubes de Rayuela.

El señor Presidente indica que el señor Molina junto al señor Ismael Fuentes están analizando los casos y presentaran una propuesta, durante la semana deberían tener toda la información que principalmente es revisar las rendiciones.

El Concejal señor Dedes consulta si estaría presentándose en el próximo Concejo.

El señor Presidente comenta que es probable, todo depende del análisis que se efectúe durante la semana.

El Concejal señor Dedes indica que se han acercado vecinos que residen cerca de la Iglesia Católica de Colbún, por los buses que trasladan a los estudiantes, están todo el día estacionados en Avenida O'Higgins y han causado problemas de visibilidad a los vecinos, sumando que el bus de los trabajadores de la papelera vive en la misma calle y está estacionado durante todo el día también.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Dedes su opinión respecto a instalar parquímetro en ese tramo.

El señor Dedes propuso mejorar el sistema la vez pasada cuando existía una sola persona, y ha conversado con los transportistas quienes le comentaron que conversaron con la Dirección de Tránsito y pidieron se demarcara donde podían estacionarse, porque no puede ser cercano al colegio ya que se juntarían con los minibuses, es una tema preocupante y lo han solicitado sin tener respuesta aún.

El Concejal señor Ortiz indica que se podría autorizar con horario porque no es necesario que este todo el día el bus estacionado en la calle.

El Concejal señor Dedes manifiesta que respecto a las motoniveladoras hace un tiempo se conversó en el Concejo Municipal la posibilidad de un carro para trasladarlas, así no se dañan, además que le han informado que los conductores se trasladan en las máquinas hacia los lugares donde realizan su colación y posteriormente vuelven al lugar de trabajo, por tanto se le está dando un mal uso en ese sentido porque deberían trasladarse en una camioneta al momento del almuerzo.

El señor Presidente indica que esta en conocimiento que uno de los operadores lleva su colación y no dispone de información respecto del otro funcionario.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible retomar los parquímetros en la calle O'Higgins desde la Plaza hacia el sur, hace hincapié en ese tema porque hace unos días recibió críticas cuando se encontraba en el Banco, donde personas que se acercan a realizar cualquier trámite en el Banco y prácticamente se deben estacionar en la Población Victoria porque hay vehículos estacionados durante todo el día en ese tramo de la Avenida O'Higgins.

El señor Presidente consulta si les parece bien que se efectúe un trabajo con la Dirección de Tránsito para reincorporar ese servicio, pero en esta oportunidad lo licitara porque cuando existieron la Municipalidad perdía recursos y así se ahorraría la mantención de las maquinas y reclamos de los usuarios.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El Concejal señor Díaz indica que quizás Bomberos podría hacerse cargo del tema de los parquímetros, como en otras Comunas.

El señor Presidente manifiesta que se busco la forma pero no se puede entregar a esa Institución.

El Concejal señor Dedes opina que cuando se inició con el proyecto de parquímetros la intención no era los recursos que podían ingresar al Municipio sino regular el tránsito, porque estaba a la vista que se estacionaban durante todo el día.

El señor Presidente indica que es por ello que se tiene que licitar y así el Municipio se protege, se soluciona el problema del estacionamiento y además un Contratista puede tener trabajo junto a dos personas más que sean de la Comuna.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario